

ACTA No. 192

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 192 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el viernes 26 de octubre del 2018, a partir de las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presente:
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal suplente ausente:
Ligia María Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Recibir al señor Rodolfo Piza, Ministro de la Presidencia, con el objetivo de explicar el proyecto de ley de reforma fiscal expediente No. 20580.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 192 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz asume como propietario por renuncia del Concejal Carlos Alberto Solís y el quórum se establece en cinco propietarios.

El Señor Presidente solicita incluir un punto en la agenda con la finalidad que el señor Intendente entregue formalmente al señor Ministro un pliego de petitoria en beneficio de la comunidad, con lo que están de acuerdo los señores Concejales y el quórum se establece como sigue:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Recibir al señor Rodolfo Piza, Ministro de la Presidencia, con el objetivo de explicar el proyecto de ley de reforma fiscal expediente No. 20580.
3. Entrega pliego con petitoria por parte del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

Capítulo II

Artículo 02: Recibir al señor Rodolfo Piza, Ministro de la Presidencia, con el objetivo de explicar el proyecto de ley de reforma fiscal expediente No. 20580.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Rodolfo Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia, que viene con la finalidad de explicar el proyecto de ley de reforma fiscal expediente No. 20580.

El señor Presidente Municipal le da la bienvenida, indica han dado este espacio para conocer más del proyecto y le traslada el uso de la palabra.

El Sr. Rodolfo Piza agradece el espacio y la disponibilidad de escuchar, ya que es esencial mantener el dialogo con las autoridades y gobiernos locales, conoce hace más de 40 años esta comunidad y ha visto evoluciones positivas.

Indica que como la mayoría sabe el país tiene 16 años de estar debatiendo un proyecto fiscal, el último es el 20580 inició en noviembre, coordinaron visitar los gobiernos locales a después de el primer debate para que no dijeran que no era la final. Se trata de un proyecto extensamente debatido, le presentaron 3000 mociones, pasó por diferentes comisiones. Aclara esto porque a veces queda la idea que no se ha conversado, pero se ha escuchado a todos los sectores, cooperativas, cámaras, sindicatos, instituciones públicas, a veces en este tipo de diálogo y como es una democracia un proyecto no es perfecto, recoge el punto de vista de diferentes grupos y como no se incorpora el 100 % de lo que solicitaban siempre estará con alguna discusión.

Los proyectos fiscales como todo no son perfectos, porque no lo son con una asamblea dividida y grupos de presión, por lo que no representa el 100% de lo que cada uno quiere, la democracia supone conversación y negociación, debe ser suficiente el diálogo para buscar una solución y lograr avanzar.

Agrega que los proyectos fiscales son más complejos, es bueno recordar a Alfredo Rosales Flores cuando propuso el impuesto sobre la renta en 1916 hubo grandes manifestaciones, eso terminó el rechazo de ese proyecto a la sociedad costarricense significó el golpe de los Tinoco y se terminó aprobando en 1946, casi 30 años después de presentado con ajustes pero el mismo concepto, en 1969 con el impuesto de ventas fue igual y hubo muchas manifestaciones. El Sr. Carlos Alvarado sabe que presentar un proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas va a generar roces entre los grupos, este proyecto tiene un componente del lado de los ingresos y otro componente importante que es de contención del crecimiento del gasto.

Continúa e indica que en cuanto a ingresos está el impuesto al valor agregado, pega en la parte de producción tiene ventajas en la recaudación y controla la evasión es más complejo, cuando no se está acostumbrado cuesta entenderlo, se mantiene en el 13% y se cobra ese impuesto sobre actividades y servicios que hoy no se cobra, hoy se tiene una economía más de servicios que de bienes, tiene tarifa especial del 1% para la canasta básica, también lo tiene en el proceso de producción cuando un productor vende su producto paga 0 pero ese producto a comparado al 13% y otros al =5 ya le ha costado un 2% no lo puede recuperar, a lo que pagó el 13% lo chupa el productor, se va reduciendo lo que ya se pagó al final, aunque parezca extraño ya lo explicó a grupos de productores (UPA) es mejor, el proyecto estaba en 4%, se bajo en 2% y ahora se aprobó con el 1%.

Además si se cobra 0 en muchos productos la posibilidad de evasión es muy alta, meten como exento todo y no se sabe ese producto como entró a la aduana, esa es la trazabilidad, sin esos instrumentos lucha contra la evasión es muy difícil, es una batalla con un compromiso para seguir luchando para evitar.

Las modificaciones sobre la renta aumentan el impuesto al salario de ¢2.100.000.00 hacia arriba, pero al 95% de asalariados no llega a esos montos.

El impuesto a la ganancia de capital, básicamente la tiene el 20% más rico del país, compra un bono lo que el paguen de intereses van a pagar el 15%, no incluye asociaciones solidaritas y cooperativas tienen un monto menor. Es una tasa común en otros países. Otro impuesto a la ganancia de capital cuando se compra una finca y luego la vende en un monto más alto paga un impuesto sobre la diferencia, es una especie de impuesto a la plusvalía, eso va a tener efecto a varios años, el que si es directo es de la tasa de interés.

Es una renta global se le unen todas las rentas para recaudar el impuesto se aplica a los que más tienen.

Continúa y hace referencia a la contención del gasto hay una regla de límite a los salarios superiores que es veinte veces el salario mínimo de la administración pública.

Tiene límite a las prestaciones en caso de despido o pensión de 8 años y cuando hay convención colectiva hasta 12 años, por ahora hay instituciones que pagan 20 años como el caso del Poder Judicial lo que no es justo.

Pone límite a las anualidades, el salario no baja pero no sube en la forma que sube, no afecta mucho al gobierno central, afecta algunas instituciones autónomas pero el gobierno le pasa transferencias y esto al final es un gasto del gobierno, pero no se rebaja el salario a nadie. Aclara que no se aplica a los derechos adquiridos actuales de todos los funcionarios públicos, se mantiene los que hay, si aplica para los nuevos, se pasa más al salario único, lo que no significa una rebaja.

Agrega que el Sr. Carlos Alvarado fue a la elección hablando de este expediente, hubo transparencia, lo tiene en su programa, había acuerdo firmado para segunda ronda electora y aún así 1.300.000.00 mil personas votaron por él, sabiendo lo dicho y que era una propuesta.

También informa lo que pasa si no pasa este proyecto, que es un proyecto progresivo, pagan más los que más tienen y los que tienen menos pagan igual o menos, según estudio del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda. Señala que casi siempre los costarricenses aprueban al final y es cuando se toman las decisiones, de no ser así tendríamos una situación de crisis muy seria.

Actualmente el 53% del presupuesto nacional se financia con deuda, el país no puede sostenerse si sigue así, si no consigue vender bonos no paga aguinaldos, si se van a vender pero a un precio más alto, cuando el gobierno se financia con una tasa más alta va a subir la tasa de interés para todo el país y eso sería devastador especialmente con los más pobres y especialmente con los agricultores, los préstamos antes no había cláusulas de ajuste de tasa, pero actualmente todos los préstamos tiene ajustes de tasa.

La situación económica genera incertidumbre en el tipo de cambio del dólar que afecta el sector social, más de setecientos mil costarricenses tienen deudas importantes y sobre ellos tendría un efecto directo.

Agrega que hay otros planes, el tema es si queremos entrar en esos planes, no se espera ver al Ministerio de Hacienda limitado en pagar una remuneración, un proyecto de impuestos no es bonito, pero ¿cuál es la alternativa?, llama al atención con respeto para evacuar sobre lo proyecto, no sobre lo que no dice el proyecto, ya que en redes sociales sacan informes que muchas veces causan confusión a la población.

Seguidamente, se presentan los señores Concejales y se abre el espacio de consultas por cada uno de ellos y la respectiva respuesta por parte del Sr. Rodolfo Piza.

La Concejala Yadira Trejos indica que se ha hablado de la pobreza y que cada día la brecha es más grande, está de acuerdo en que todos somos responsables y aportar solidariamente, pero a veces cuando se escucha de las grandes evasiones y despilfarro, se pregunta ¿estamos en crisis?, seguimos aportando los que menos tenemos, la carga recae en esos que menos tienen, los otros siguen haciendo fiestas, evadiendo, colocando dineros en otros lados y no es justo, hasta dónde de verdad involucrar a todos en esta tarea es equitativa y

de acuerdo con las posibilidades de cada uno, qué va a pasar con el país, no hay panorama claro, ser requiere un proyecto y pregunta si realmente este es el más justo, qué va a pasar con la consulta a la sala cuarta, que pasa si lo que dice el Poder Judicial es razonable, si se viene abajo estarán los 38 votos que se necesitan en la Asamblea.

El Sr. Rodolfo Piza indica que efectivamente la pobreza ha crecido del año pasado a este, ha pasado cuando el gobierno ha aumentado el gasto social, más dinero y poco resultado, aumentó gasto en salud y casi no se ha mejorado, consultas ha crecido más que la población, aumento en protección social y hay una situación peor, se invierte y no se ven los resultados, se tiene un problema en que se creyó que la solución era gastar, y no es eso, es cómo se invierte.

Está de acuerdo en el despilfarro, este año se viaja menos, todavía hay gastos pero se espera que se limiten más, hay recortes en el presupuesto porque en esos rubros decrece, aún se puede hacer más, se asignarán recursos a quien corresponda como en el ICT y el Ministerio de Comercio Exterior, es la diferencia definir quién viaja, cómo y para qué,

Qué pasa si la Sala Cuarta se pronuncia en contra, indica que están planteadas tres consultas, dos de procedimiento y una sobre fondo y otra sobre dudas de Corte Suprema, no hay garantía que resuelva de forma diferente, el proceso ha sido democrático, consultado discutido, hubo todos los procedimientos, hubo derecho de enmienda, no para discutir temas de fondo sino para entorpecer el proyecto, la sala constitucionalmente hablando es vinculante sobre el procedimiento, no sobre el fondo, por el procedimiento no ve ninguna norma que se haya violentado. Por el fondo puede interpretar conforme porque una ley no puede violar la Constitución, en ese caso quedan dos caminos: que la Asamblea lo acepte y que vote el proyecto y que después se presente la inconstitucionalidad contra ese artículo, o puede decir que se necesiten 38 votos en segundo debate, por lo que habrá que tratar de tener 38 votos.

La Síndica María Elena Corrales agradece por la explicación que abre horizontes en nuestra mente, comenta que como representante de gobierno local le preocupa como las diversos grupos toman la pobreza como escudo diciendo que los van a mejorar, primero los partidos políticos, ahora los sindicatos, hace un llamado de volver los ojos a esa clase pobre que ha hecho que los gobernantes y personas estemos en estos puestos, el plan fiscal no es el último que nos va a sacar, es enseñar a pescar, dar insumos pasa salir de esa pobreza, nosotros tenemos salario, pero una familia con menos ingresos qué va a hacer, este plan llama a reflexión y cuestiona el nivel político de hacia dónde vamos, hay amnistía para las mayores empresas, pero si un pobre no paga le quitan al casa, ojala que la imperfección no caiga en los que tienen menos oportunidad de sus necesidades, está en contra de las huelgas a pesar de ser educadora, también duda cuánto toca este plan el sistema de pensiones, defiende el sistema de JUCEMA que es un sistema consolidado y tiene sus dudas de hacer sistemas un único y pregunta qué le paso a este gobierno, la huelga se fue de las manos, que pasó con ese paso de negociación.

El Sr. Rodolfo Piza aclara que ese proyecto no toca pensiones. En negociación el gobierno siempre esta dispuesto, dispuesto a mediación y nunca se levanto de la mesa, habia voluntad de dialogo, los sindicatos exigian que se quite el proyecto y eso no es dialogo, el dialogo esta fundado en decir que no le gusta para cambiar en el proyecto, cree que ya querian la huelga, demostrar que eran mas fuerte, tendran su derecho, pero era injusta porque no era necesaria.

El proyecto por si mismo no resuelve lo de la pobreza, ningun proyecto fiscal resuelve la pobreza, lo que si hace es que el pais entre en una crisis social que si destroza a los mas pobres, como enfrentamos la pobreza, con mejores programas sociales, mejores pensiones del regimen no contributivo, personas con discapacidad, es un campo que no se resuelve de la noche a la mañana, la ultima vez bajo del 27% al 25% y ahi ha estado, se mantiene alrededor del 20 al 21% pero hay que bajarla.

El gobierno lo que ha propuesto es poner un tope a las pensiones y esa la mantiene, pero no la esta poniendo en una ley sino como una accion de inconstitucionalidad.

En cuanto a la amnistia aclara hay dos articulos, la amnistia es a las entidades bancarias, no es que no paguen, es que paguen la deuda y un porcentaje, hay un pleito entre bancos y Hacienda lo que se quiere es cerrar ese proceso. Lo otro es una contingencia es seguir en un juicio, si quiere amnistia paga la deuda y se condonan los intereses se paga el 20%. Para evitar esos juicios, es hacer una formal legal de pago, un gobierno necesita que pague todo y se quitan los intereses. Tienen esa contingencia y no la pueden mientras este en un juicio, del grupo de amnistia un 80% son bancos.

El Concejal Walter Bello pregunta del tope de las anualidades, si no se aprueba el proyecto del plan fiscal y el presupuesto esta comprometido en un 53%, ¿cuál es el peligro del país a la quiebra?, que no pueda afrontar esas necesidades de endeudamiento y cuál sería efecto en los costarricenses, como quedaría el tema del no impuesto a las cooperativas.

El Sr. Rodolfo Piza indica que a las cooperativas lo que no se aprobó a las cooperativas impuesto de excedente sobre la renta pero nunca lo han pagado y tampoco lo que distribuyen entre los asociados, pagan impuesto a ganancias de capital.

Con respecto a la eventual quiebra del país, hoy el presupuesto sin el proyecto se va a financiar el 53% con deuda, el proyecto de aprobarse puede generar algún ahorro, los primeros efectos positivos se va a ver en el segundo semestre del próximo año, el tema de fondo es que muchas empresas se llevan capital, esos son las zonas francas. Las transferencias financieras no tiene impuesto.

Continúa el Sr. Rodolfo Piza e indica que con respecto a las anualidades en el proyecto se establece que serán nominales, los de más bajos ingresos no les va mal, a los que más ganan sí. La tasa nominal busca que no mejoren tanto los que más ganan. No hay un tope, con la tasa nominal no es un tema de preocupación, con la tasa porcentual si es un tema de preocupación.

El Concejal Orlando Trejos indica que es agricultor y le preocupa el sector agropecuario que es el más vulnerable, es uno de los sectores que producen economía rápida, en dos tres meses produce, en los países desarrollados se protege más y en el nuestro es el más sacrificado, se aplican impuestos en diferentes modalidades, combustibles, insumos, precios de productos siguen regulados por la canasta básica, cómo este plan va a intentar que en este país siga el sector agrícola, con tanta imposición como fue el tratado de libre comercio, las instituciones iban a colaborar, pero no aparecen ni el MAG, CNP, ¿será que va a desaparecer?, o realmente está siendo fortalecido.

El Sr. Rodolfo Piza indica que un proyecto fiscal no favorecer a un grupo a otro, no es un proyectos para un grupo. En el capítulo III artículo 2 que habla de las exenciones. Se exonera el contador porque es un insumo necesario para su actividad. En todo eso solo tiene el 1%. No todo lo que consume está al 1% es lo que específicamente es para la actividad para producir. Para esos efectos se definen de común acuerdo el reglamento.

El Sr. José Francisco Vargas solicita se refiera a los recursos asignados a las municipalidades con la Ley 8114, a lo que el Sr. Rodolfo Piza aclara que esa ley no se toca. Agrega que las municipalidades no podrán pagar prestaciones a los trabajadores por más de ocho años. Los que tienen un límite de salario no se baja, pero ya no se puede subir. En el proyecto hay límites que se aplica a todos los empleados públicos, como la anualidad es nominal para todos.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que la delincuencia que ha incrementado, ha escuchado que a los funcionarios de la fuerza pública les pagan poco, a lo que el Sr. Rodolfo Piza indica que eso no depende del proyecto, se ha mejorado el salario, se espera mejorar las instalaciones, pero corto plazo no hay aumento significativo para ningún sector.

El Concejal José Francisco Cruz recuerda época de los ochenta, sabe que si viene esta nueva ley a darle más duro al que más tiene, mucho de lo que vende es exento, a partir de aquí es gravado, pero todo es orden, en el caso de la facturación viene a ayudar a evitar un poco la evasión, obligar a tributar, ha faltado musculo al Ministerio de Hacienda para cobrar al evasor, con este plan se va a fortalecer porque se requieren esos dineros y atender las necesidades de las comunidades.

El Sr. Rodolfo Piza indica que hay otras leyes que ya se han aprobado, en algunos sectores no es viable la factura electrónica. A veces lo pequeño se oculta y suma, con lo que se da la evasión. Para la tributación es más fácil agarrar el grande. Hay un tema complejo, los impuestos hay que cobrar a todos los que deben pagar, el contrabando hormiga es grande. Hay algunas otras reglas que tiene el proyecto y otras que ya existen. Este proyecto no es una panacea, en recaudación se habían pedido reglas más estrictas pero las quitaron. Con esto se da la oportunidad de evitar la crisis.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que ojala que esto se genere más ingresos que se necesitan, habrá un plan remedial para el despilfarro de recursos en edificios y carreteras.

El Sr. Rodolfo Piza indica que hay límites al gasto, la batalla es de todos los días y de todos los ciudadanos, cuando ve el tema de la carretera indica que han sido salados en cuanto este proyecto, espera que eso arregle y hay voluntad del Ministro, cuando falla una empresa es un tema complejo, cuando incumple una empresa el gobierno tienen que cerrar, hay posibilidad al segundo oferente, hay que buscar otro presupuesto, hay voluntad de arreglar, pero no va a ser fácil, los proyectos en la comunidad avanzan cuando se dan las condiciones.

El Síndico Javier Solís felicita por la actitud, le preocupa que se hiciera después de huelga y no antes, ha afectado mucho al país, hay una problemática estudiantil a nivel nacional y Monte Verde no se ha escapado, el Presidente tiene que ser más participativo tiene que verse más, tenerlo en otras oportunidades y en otras condiciones, es necesario ese acercamiento, son visitas importantes, la distancia con el gobierno central no es sano, aquí se ha trabajado con responsabilidad, se está saliendo adelante con el proyecto de carretera, insta a seguir luchando por la país de este país y conservarla.

Capítulo III

Artículo 03: Entrega pliego con petitoria por parte del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

El Sr. José Francisco Vargas entrega el oficio ICMDM-220-10-18 mediante la cual se solicita el apoyo para diversas necesidades y proyectos que actualmente gestiona el Concejo Municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Monte Verde y comunidades vecinas, según se detalla: 1) solución de vivienda para familias afectadas por la Tormenta Nate en octubre del 2017; 2) Ampliación al Centro Infantil de Atención Integral de Monte Verde; 3) Proyecto de mejoramiento de infraestructura de la Clínica de Santa Elena; 4) Proyecto de construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento; 5) Proyecto de Plan de Ordenamiento del Distrito Monte Verde; 6) Proyecto de la Carretera Tilarán – Monte verde; 7) Solicitud de recursos gestionados por la Primera Dama ante el Fondo Verde del Clima para proyectos de Cambio Climático y 8) Proyecto de Cantonato de Monte Verde.

Agrega el Sr. José Francisco Vargas indica que lo que está presentando son iniciativas y proyectos que están caminando, otros son un poco ambiciosos de no fácil ejecución a corto plazo y que lleva un esfuerzo grande, Monte Verde es el gobierno local más nuevo, ha sido una tarea ardua, es una figura que todavía la comunidad está conociendo y asimilándola, con un crecimiento acelerado que nos ha tomado por sorpresa en alguna medida y que nos expone necesidades.

Los concejales amplían información en estos proyectos que son de mucha importancia para la comunidad.

Finalmente, el Sr. Rodolfo Piza comparte opciones de algunas acciones que puede llevar a cabo y se compromete a tramitarlo. Agradece el tiempo dedicado a esta gestión y conocer

del proyecto, admira el trabajo y la perspectiva porque hablan como equipo, con el convencimiento que la pro actividad logra más que la reacción e insta a seguir adelante.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:00 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal